

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

RAYOLOMA S.A. es una compañía anónima constituida en el Ecuador en la provincia de Pichincha, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil, el 28 de Abril de 1997. Su actividad principal es la venta de leche para la comercialización en el mercado nacional.

Las oficinas y su domicilio principal se encuentran ubicados en el Km 55 de la Vía Ayora de Panamericana Norte, ciudad de Cayambe. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tiene 10 empleados, que se encuentran distribuidos en personal operativo y administrativo.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Declaración de cumplimiento

La preparación de los presentes estados financieros ha sido preparada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para PYMES). La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador es la entidad encargada de su control y vigilancia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertas propiedades que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Como se desprende de los estados financieros adjuntos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha incurrido en una pérdida de US\$90,101 y durante los años 2017 y 2016 ha tenido pérdidas por US\$30,119 y US\$18,707 respectivamente. Esta situación indica, a nuestro juicio, que la continuidad de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

La Administración de RAYOLOMA S.A., considera que la Compañía podrá continuar cumpliendo con sus obligaciones y manteniendo sus operaciones mediante el incremento en los ingresos por ventas; así como, en el control y optimización de los costos y gastos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo

o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y de revelación en los estados financieros separados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la Sección 13 de las NIF para PYMES "Inventarios" o el valor en uso de la Sección 27 de las NIF para PYMES "Deterioro de los Activos".

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

## 2.3. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la Compañía. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

## 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación y presentación de los estados financieros separados se detallan a continuación:

### 3.1. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera se clasifican los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

### 3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

### 3.3. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado.

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables son registradas como gastos en el Estado de Resultados Integral y su determinación es realizada mediante un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas con el objeto de disminuir el valor de las cuentas por cobrar comerciales y reflejarlas a su valor probable de realización.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;

- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;

- Es probable que el prestatario entrara en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;

- Información disponible que indica que hay una reducción medible en sus flujos de efectivo.

#### 3.4. Inventarios

Los inventarios corresponden a sobrealimento, fertilizante y semillas, los cuales son utilizados como alimento para el ganado y son registrados al costo y valorizado al método promedio. Los inventarios de la Compañía no exceden el valor neto de realización.

#### 3.5. Activos biológicos

Los activos biológicos representan ganado vacuno conformados por vacas paridas, preñadas, terneros, los cuales son utilizados para la producción de leche.

Los activos biológicos se encuentran medidos y registrados al costo de adquisición en su reconocimiento inicial y posterior.

#### 3.6. Activos por impuestos corrientes

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario de impuesto al valor agregado (I.V.A.), de retenciones en la fuente del impuesto a la renta efectuados por los clientes; las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

#### 3.7. Activos fijos

Los activos fijos son registrados en el momento inicial y posterior, al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Se clasificará como activos fijos a todo bien tangible adquirido para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como activos fijos. Para el efecto, estos activos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Adquiridos por la entidad
- Usados en la producción y venta de los productos o para propósitos administrativos
- Utilizados durante más de un período contable
- Generen beneficios económicos futuros a la Compañía
- El costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- La Compañía mantenga el control de estos activos

### 3.7.1. Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en la estimación, registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Vida útil  
(en años)

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| Maquinarias y equipos                | 10 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 10 |

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de activos fijos.

Los activos fijos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

A criterio de la Administración de la Compañía, aquellos bienes de activos fijos que no van a ser transferidos o vendidos no están sujetos a un valor de rescate; por lo cual, no es necesario establecer valor residual.

### 3.8.

#### *Pérdidas por deterioro de activos no financieros.*

Los activos fijos se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro se producen cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

En el caso que el valor en libros del activo exceda a su valor recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de los activos no financieros.

### 3.9. *Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar*

Las cuentas por pagar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: accionistas, compañías y partes relacionadas, obligaciones patronales son reconocidas al inicio y posteriormente a su valor nominal.

### 3.10. Pasivos por impuestos corrientes

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

#### 3.10.1. Impuesto corriente

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la tasa aumenta al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponde a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede el 50%, la tasa aplicable para la sociedad será del 25%.

### 3.11. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Corresponden principalmente a:

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo:* se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador y de acuerdo con el método del devengado.
- Vacaciones al personal:* se registra el costo sobre la base del devengado.

- Participación a los trabajadores:* Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación laboral vigente. Se registra con cargo a los resultados del año.

Beneficios de largo plazo:

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa.

La Compañía determina anualmente la provisión para la jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los resultados del año aplicando el método de Costos de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.21% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de Alta Calidad del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son: tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, aumentos de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se registran en el estado de resultado integral (ORI).

### 3.12. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por la venta de leche, menos las devoluciones o descuentos existentes dentro del periodo. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción en un corto plazo;

c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad;

d) los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

### 3.13. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

El costo de producción incluye todos aquellos costos en los que se incurre desde la compra de semillas, fertilizante y material para el cultivo, incluyendo aquellos gastos que involucren material de embalaje, mano de obra directa y otros gastos indirectos de fabricación.

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad; así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

### 3.14. Estado de Flujos de Efectivo

Los flujos originados por actividades de la operación, incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral. El método utilizado para la presentación del estado de flujos de efectivo es el Directo.

### 3.15. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de

liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

#### 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

##### 4.1. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del periodo de referencia de los bonos corporativos de alta calidad. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores aplicables que se excluyen.

##### 4.2. Impuesto a la renta corriente

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de alguna decisión sobre asuntos tributarios.

#### 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018, representa saldos por cobrar a Sun Energy (compañía relacionada) por US\$2,592,396., la cual no genera intereses y no tiene plazo de vencimiento establecido. En el año 2017 fue de US\$2,588,559, nota 16. Estos saldos provienen de la venta de un terreno efectuada en el año 2014 por US\$2.5 millones.

## 6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de inventarios son como sigue:

|                              | 2018            | 2017          |
|------------------------------|-----------------|---------------|
|                              | (En US dólares) |               |
| Fertilizante y sobrealimento | 332             | 1,177         |
| Cultivos                     | 12,400          | 33,400        |
| <b>Total</b>                 | <b>12,732</b>   | <b>34,577</b> |

*Fertilizante y sobrealimentos.* - Representan los insumos alimenticios utilizados para el crecimiento y engorde del ganado vacuno, los cuales corresponden principalmente a sal, leche y grasa.

## 7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

### 7.1. Los activos y pasivos del año corriente

Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

|                                                 | 2018              | 2017       |
|-------------------------------------------------|-------------------|------------|
|                                                 | (En U.S. dólares) |            |
| Activos por impuestos corrientes:               |                   |            |
| Crédito tributario por impuesto a la renta      | 2,693             | 0          |
| Pasivos por impuestos corrientes:               |                   |            |
| Impuesto al valor agregado                      | 214               | 261        |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta | 114               | 67         |
| Retenciones en la fuente de IVA                 | 15,495            | 0          |
| Anticipo de Impuesto a la renta                 | 0                 | 262        |
| Impuesto a la renta                             | 15,823            | 590        |
| <b>Total</b>                                    | <b>15,823</b>     | <b>590</b> |

### 7.2. Gastos de impuesto a la renta corriente

Durante los periodos 2018 y 2017 la compañía obtuvo pérdidas por US\$90,101 y US\$30,119, por este motivo le gasto de Impuesto a la renta es generado por el cálculo del anticipo mínimo de US\$18,685 y US\$19,148 por los años 2018 y 2017, respectivamente.

| Costo:                           |       |         |         |
|----------------------------------|-------|---------|---------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 5,000 | 125,416 | 130,416 |
| Movimiento                       | 0     | 0       | 0       |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 5,000 | 125,416 | 130,416 |
| Movimiento                       | 0     | 0       | 0       |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 5,000 | 125,416 | 130,416 |

Por los años 2018 y 2017, los movimientos de la cuenta activos fijos fueron como sigue:

| Mejoras en Propiedades de terceros | Maquinarias y Equipos | Total     |
|------------------------------------|-----------------------|-----------|
| Costo o valuación                  | 130,416               | 130,416   |
| Depreciación acumulada             | (119,881)             | (115,166) |
| Total                              | 10,535                | 15,250    |
| Edificios                          | 1,916                 | 2,116     |
| Maquinarias y equipo agrícola      | 8,619                 | 13,134    |
| Total                              | 10,535                | 15,250    |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de la cuenta activos fijos están conformados de la siguiente manera:

## 8. ACTIVOS FIJOS

|               |          |                 |
|---------------|----------|-----------------|
| Diciembre 31, | 2017     | (En US dólares) |
|               | 19,148   |                 |
|               | 18,685   |                 |
|               | (2,158)  |                 |
|               | (3,190)  |                 |
|               | (15,495) |                 |
|               | (3,725)  |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               |          |                 |
|               | </       |                 |

Diciembre 31,  
2018  
2017  
(En US dólares)

| Mejoras en propiedades de terceros |       |         |         |
|------------------------------------|-------|---------|---------|
| Maquinarias y Equipos              |       |         |         |
| Total                              |       |         |         |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016   | 2,684 | 105,864 | 108,548 |
| Gasto de depreciación              | 200   | 6,418   | 6,618   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017   | 2,884 | 112,282 | 115,166 |
| Gasto de depreciación              | 200   | 4,515   | 4,715   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018   | 3,084 | 116,797 | 119,881 |

## 9. ACTIVO BIOLÓGICO

Al 31 de diciembre de 2018, el activo biológico de la Compañía se encuentra compuesto de 235 cabezas de ganado las cuales presentan un valor de US\$247,200, y son utilizadas principalmente para la producción de leche.

## 10. CUENTAS POR PAGAR POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de los saldos de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

| Diciembre 31,       |        | 2018            |     | 2017   |  |
|---------------------|--------|-----------------|-----|--------|--|
|                     |        | (En US dólares) |     |        |  |
| Proveedores locales | 24,756 | 42,181          | 920 | 43,101 |  |
| Otras               | 920    |                 |     |        |  |
| Total               | 25,676 |                 |     |        |  |

*Proveedores locales* - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluyen principalmente facturas de proveedores de bienes y servicios, las cuales tienen vencimientos de hasta 60 días y no devengan intereses.

## 11. OBLIGACION DE BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las provisiones por jubilación patronal y desahucio es como sigue:

| Diciembre 31,       |        | 2018            |       | 2017   |  |
|---------------------|--------|-----------------|-------|--------|--|
|                     |        | (En US dólares) |       |        |  |
| Jubilación patronal | 32,346 | 32,346          | 7,116 | 39,462 |  |
| Desahucio           | 7,886  |                 |       |        |  |
| Total               | 40,232 |                 |       |        |  |

*Jubilación Patronal* - Representa la provisión establecida de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la cual indica que los trabajadores que por veinte años o más que hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus

empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En el año 2018, la Compañía no registró provisión para jubilación patronal, debido a que consideró que el saldo de la provisión del año 2017 sería suficiente para cubrir los efectos de jubilación de los empleados.

*Desahucio*- Representa provisión por bonificación obligatoria a pagar al empleado al término de su relación laboral en la Compañía, la cual equivale al veinticinco por ciento (25%) de la última remuneración mensual del empleado multiplicada por el número de años de servicio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio es como sigue:

| Diciembre 31,                                |              | (En US dólares) |  |
|----------------------------------------------|--------------|-----------------|--|
| 2018                                         | 2017         |                 |  |
| Saldos al comienzo del año                   | 7,116        | 8,046           |  |
| Costo de los servicios del período corriente | 571          | 579             |  |
| Costo anterior del servicio                  | 224          | (1,083)         |  |
| Costo por intereses                          | 571          | 6,24            |  |
| Pérdidas (ganancias) sobre reducciones       | 51           | (1,050)         |  |
| Beneficios pagados                           | (647)        | 0               |  |
| <b>Saldo a fin de año</b>                    | <b>7,116</b> | <b>7,886</b>    |  |

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondiente.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

La tasa de incremento salarial promedio en los últimos tres años ha sido del 3%.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales de los años 2018 y 2017 contemplaban una tasa de descuento del 8,22% y 8,26% respectivamente.

## 12. PATRIMONIO

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Reserva Facultativa** - La reserva facultativa representa utilidades apropiadas en años anteriores por disposición de los accionistas, las cuales son de libre disponibilidad, esto es que pueden ser sujeto de distribución como dividendos en efectivo o utilizadas para aumento del capital social.

|                     | 2018            | 2017          |
|---------------------|-----------------|---------------|
|                     | (En US dólares) |               |
| Reserva legal       | 5,720           | 5,720         |
| Reserva facultativa | 14,927          | 14,927        |
| <b>Total</b>        | <b>20,647</b>   | <b>20,647</b> |

**Reservas** - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuenta patrimonial de reservas está conformada de la siguiente manera:

|                           | Accionista     | Accionistas    | US dólares  | Participación |
|---------------------------|----------------|----------------|-------------|---------------|
| Jarrin Stage Boris Andrés | 1,500          | 1,500          | 1%          |               |
| Zuvelcorp S.A             | 148,500        | 148,500        | 99%         |               |
| <b>Total</b>              | <b>150,000</b> | <b>150,000</b> | <b>100%</b> |               |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, la composición accionaria es como sigue:

**Capital Social** - Al 31 de diciembre de 2018, el capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$150,000, dividido en 150,000 acciones de US\$1 de valor nominal unitario.

|                       | 2018             | 2017             |
|-----------------------|------------------|------------------|
|                       | (En US dólares)  |                  |
| Capital social        | 150,000          | 150,000          |
| Reservas              | 20,647           | 20,647           |
| Resultados acumulados | 2,275,379        | 2,361,493        |
| <b>Total</b>          | <b>2,446,026</b> | <b>2,532,140</b> |

**Resultados Acumulados** - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados acumulados representan lo siguiente:

|                           | 2018      | 2017      |
|---------------------------|-----------|-----------|
| Diciembre 31,             |           |           |
| (En US dólares)           |           |           |
| Pérdidas acumuladas       | (297,859) | (211,745) |
| Reserva de capital        | 31,286    | 31,286    |
| Superávit por revaluación | 2,541,952 | 2,541,952 |
| Total                     | 2,275,379 | 2,361,493 |

**Superávit por Revaluación de Propiedades** - Representa la transferencia a resultados acumulados del efecto de la revaluación de un terreno, el cual fue vendido en el año 2014. Este registro fue efectuado de acuerdo con lo que establece la NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", la cual indica que en caso de venta del activo la parte correspondiente de la reserva por revaluación de propiedades será transferida directamente a las utilidades retenidas.

**Reserva de Capital** - Representa el resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica realizado por exigencia legal el 31 de marzo de 2000. El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas; o devuelto en caso de liquidación de la compañía.

**Ajuste de Años Anteriores** - Al 31 de diciembre de 2018, representa US\$5,800, los cuales corresponden a correcciones en los valores registrados en el año 2016 por conceptos de Lubificación Patronal y Desahucio considerados en el informe actuarial realizado por el ejercicio económico 2017.

### 13. INGRESOS

Por los años 2017 y 2018, los ingresos fueron como sigue:

|                                    | 2018    | 2017    |
|------------------------------------|---------|---------|
| Diciembre 31,                      |         |         |
| (En US dólares)                    |         |         |
| Ingreso de actividades ordinarias: |         |         |
| Venta de leche                     | 211,717 | 319,032 |
| Otros ingresos:                    |         |         |
| Venta de ganado                    | 3,530   | 16,560  |
| Venta de vientes                   | 50      | 0       |
| Venta de crías                     | 1,535   | 955     |
| Otros                              | 7,390   | 370     |
| Total otros ingresos               | 12,505  | 17,885  |
| Total Ingresos                     | 224,222 | 336,917 |

#### 14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Por los años 2017 y 2018, un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

|                                  | 2018    | 2017    |
|----------------------------------|---------|---------|
| (en U.S. dólares)                |         |         |
| Honorarios a profesionales       | 18,287  | 1,6087  |
| Mantenimiento y reparaciones     | 84      | 1,066   |
| Servicios básicos                | 683     | 1,056   |
| Suministros y materiales         | 207     | 222     |
| Impuestos tasas y contribuciones | 2,384   | 4,871   |
| Otros                            | 11,129  | 8,575   |
| Total gastos                     | 32,784  | 31,877  |
| Costo de ventas                  | 261,729 | 311,163 |
| Gastos financieros               | 1,125   | 4,848   |
| Total                            | 295,638 | 347,888 |

#### 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### 15.1. Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Dirección Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

##### 15.1.1. Categorías de Instrumentos Financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

| Diciembre 31,                       |        | Notas  |   |       |                                |
|-------------------------------------|--------|--------|---|-------|--------------------------------|
| 2018                                | 2017   |        |   |       |                                |
| (en U.S. dólares)                   |        |        |   |       |                                |
| <i>Activos Financieros:</i>         |        |        |   |       |                                |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5,540  | 8,341  | 4 | Total | Cuentas por cobrar comerciales |
|                                     | 8,711  | 8,861  |   |       |                                |
|                                     | 14,251 | 17,202 |   |       |                                |
| <i>Pasivos Financieros:</i>         |        |        |   |       |                                |
| Cuentas por pagar comerciales       | 24,755 | 42,181 | 8 | Total |                                |
|                                     | 39,006 | 59,383 |   |       |                                |

15.1.2. Valor razonable de los instrumentos financieros

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

15.2. Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- 15.2.1. Mercado activo: precios cotizados. - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

- 15.2.2. Mercado no activo: técnica de valuación. - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valuación que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

16. SALDOS CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un resumen de los saldos con partes y compañías relacionadas es como sigue: es

| Cuentas por cobrar:             |  |           |           |
|---------------------------------|--|-----------|-----------|
| Compañía Relacionada:           |  |           |           |
| Sun Energy Ecuador S.A ENERGYEC |  |           |           |
| Solandina                       |  |           |           |
| Total                           |  |           |           |
|                                 |  | 2018      | 2017      |
|                                 |  | (En US    | dólares)  |
|                                 |  | 2,592,396 | 2,588,559 |
|                                 |  | 2,300     | 2,300     |
|                                 |  | 2,594,696 | 2,590,859 |

Diciembre 31,

CUENTAS POR PAGAR:

Accionista:

Ing. Boris Jarrin

Compañia Relacionada:

Solarenc S.A.

Calbaq.S.A.

Carlops Maritime

Tips

Purosin S.A.

Total compania relacionada

Total

|                |         |
|----------------|---------|
| 10,197         | 11,496  |
| 58,309         | 22,638  |
| 61,292         | 40,758  |
| 139,696        | 191,440 |
| 275,880        | 340,891 |
| <u>236,077</u> | 351,088 |

(En US dolares)

2018 2017

DAISY VILLANA MONTEROS  
CONTADORA  
RAYOLOMA SA  
CARNET 173231